



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00392168--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00392168--UNC-ME#FAUD por el que el Arq. Fabián Alberto TOLOSA, solicita justificación de licencia, con goce de haberes, en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que el Arq. TOLOSA se desempeña como Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B";

Que según lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución autorizando la licencia con goce de sueldos para asistir a congreso, solicitada por el Arq. TOLOSA, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva interino en la cátedra mencionada, por el periodo comprendido del 30 de mayo del 2024 al 01 de junio del 2024, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 01/91;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR y JUSTIFICAR inasistencias con goce de sueldos al Arq. Fabián Alberto TOLOSA (Legajo 45136), en su cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B", en el periodo del 30 de mayo del 2024 al 01 de junio del 2024, para asistir "WMAF 27. WORKSHOP MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA. PAISAJES INNOVATIVOS - PAISAJES Y PRODUCCIÓN. CÓRDOBA, MENDOZA. ARGENTINA", encuadrando la misma de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 3, Apartado I, de la Ordenanza HCS N° 01/91.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

